

MEMORANDUM

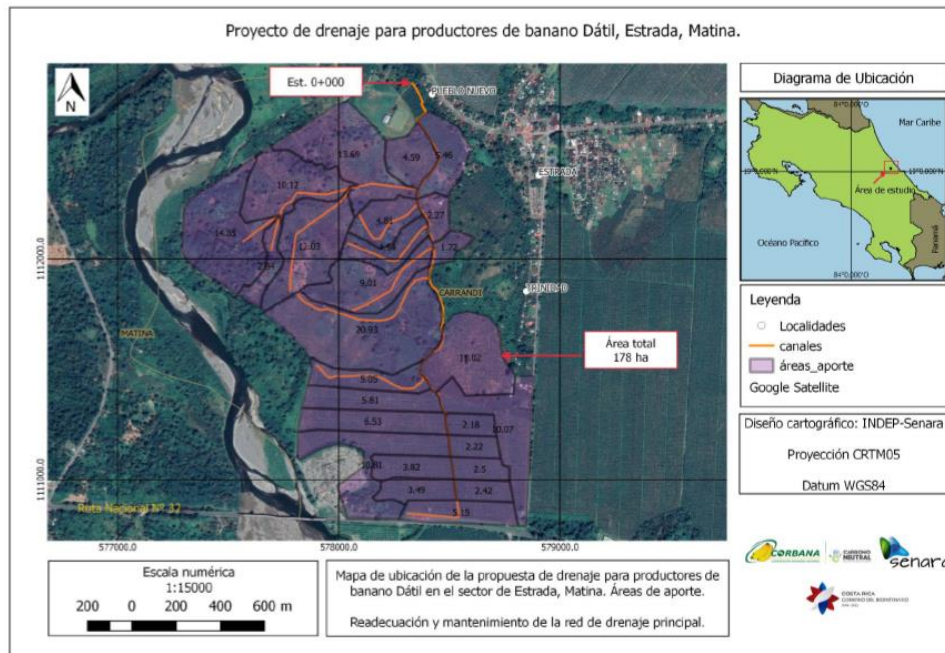
Asunto: **Minuta de la visita pre-oferta del procedimiento de contratación directa N°FEPI-PGBS-PCD-003-2022, denominado contratación para la recava de canales de drenaje para banano dátil y mejoras complementarias de infraestructura de caminos de Estrada, cantón de Matina, Limón.**

I. REUNIÓN PREVIA Y GENERALIDADES SOBRE EL PROYECTO

La actividad inicia en la Municipalidad de Matina a las 09:00 horas del 08 de junio de 2022, explicando de manera breve la naturaleza y alcance del proyecto, indicando que este consiste en la rehabilitación de canales de drenaje en las plantaciones de banano dátil y banano convencional en la zona de Estrada. Se recordó que a presente contratación consiste en la recava de los canales de drenaje primarios, secundarios y terciarios, los cuales abarcan un total de 8,91 kilómetros (de los cuales 2,50 kilómetros corresponden al canal primario, 5,45 kilómetros a canales secundarios y 960m corresponden a canales terciarios). De forma complementaria a la recava propuesta se pretende recuperar 3 pasos de alcantarilla con un revestimiento de concreto ciclópeo bajo las estructuras de paso existentes, esto para que no sea un punto de falla de la red de drenajes.

Dentro de los beneficios del proyecto se tiene que con el mejoramiento y reactivación de la red de los drenajes que se pretenden recavar se verán beneficiadas 178 hectáreas de forma directa.

Figura 1. Mapa general de ubicación de obras, propuesta de drenaje, áreas de aporte.



Fuente: INDEP-SENARA, 2020.

De esta forma, se presentó a grandes rasgos las particularidades técnicas de la rehabilitación del sistema de red de drenaje en Estrada, según lo identifica el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) y la Corporación Bananera Nacional (CORBANA), quienes fungen como Unidad Ejecutora y Fiscalizador de la Contratación, respectivamente.

II. ASPECTOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Durante la reunión se indicó que la contratación sería bajo la modalidad de “llave en mano”, de manera que toda la responsabilidad referente a la obtención de material, equipo y personal para la ejecución del proyecto recae exclusivamente sobre el contratista.

Además, se presentó una reseña de los perfiles del proyecto, los planos y especificaciones técnicas que están a disposición de los oferentes conforme al apartado 5.1 del cartel de la contratación.

Se presentaron aspectos técnicos que se considera relevantes para la elaboración de las ofertas, mismas que se reseñan a continuación.

1. Plazos de Consultas, Oferta y Ejecución

- Plazo de Consultas:
 - 13 de junio del 2022
- Plazo de entrega de ofertas.
 - 20 de junio del 2022
- Plazo de Ejecución del Proyecto:
 - Se contemplan 45 días naturales.

2. Desmonte y Limpieza

Consiste en el suministro de toda la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para ejecutar las operaciones de desmonte y limpieza en los distintos cauces a intervenir, removiendo y disponiendo de todos aquellos obstáculos que por su naturaleza impidan o sean inconvenientes para el desarrollo normal de las labores de construcción.

3. Recava

Para efectuar el trabajo se utilizará un balde adecuado para este tipo de labores y que permita cumplir con las especificaciones técnicas propuestas para estas tareas. El trabajo por realizar consiste en limpiar, excavar y extraer de los canales existentes todos los sedimentos y malezas hasta las líneas de rasante indicadas en los planos, señaladas por la Unidad Ejecutora y verificada por los fiscalizadores del proyecto.

3.1. Tipo de recava

Para este proyecto el ítem de recava se divide en 3, siendo los siguientes:

- a. Recava canal principal.
- b. Recava canales secundarios.
- c. Recava canales terciarios.

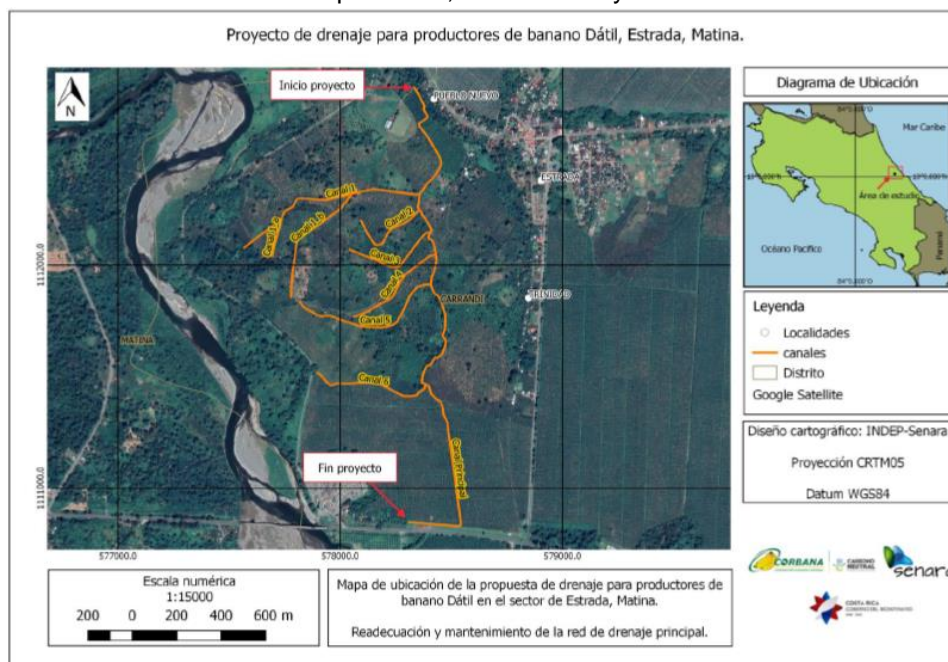
3.2. Disposición de los materiales

El material proveniente de la recava deberá ser dispuesto a ambos lados de la sección, como mínimo a 2 metros del borde de la boca para luego ser movido hasta las líneas de los terraplenes definidos en los planos cumpliendo con los andenes. De no haber una línea de terraplén definidos, se debe tomar como mínimo una distancia de 6 metros de la línea de borde.

3.3. Medición y pago

Se pagará al contratista por metros lineales, conforme al canal en que se realice el trabajo. El contratista deberá incluir la topografía, la mano de obra, combustibles, transportes, maquinaria y equipos para dejar todo concluido y en entera satisfacción para la Unidad Ejecutora (SENARA) y para los fiscalizadores de la contratación (CORBANA).

Figura 2. Mapa de general de drenajes a intervenir.
Canales primarios, secundarios y terciarios

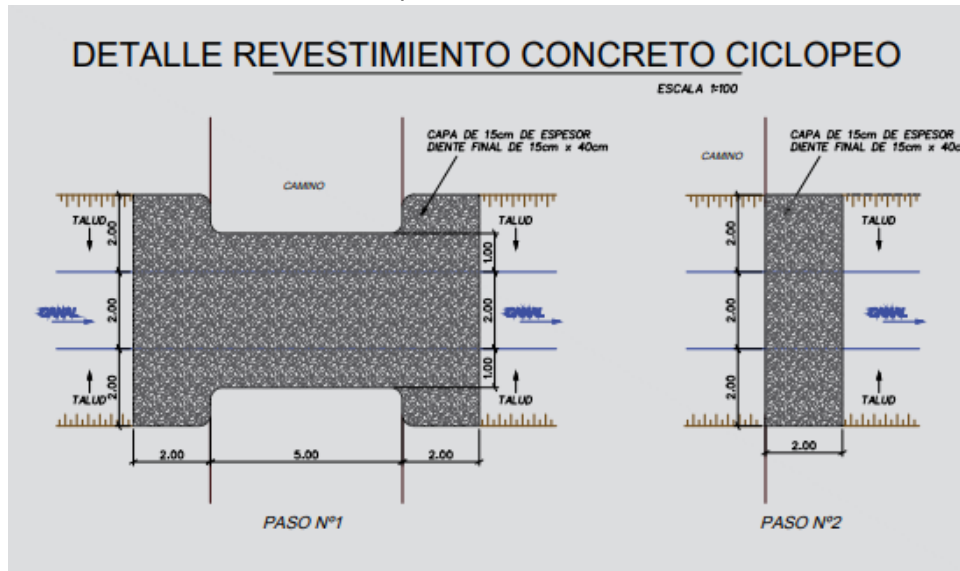


Fuente: INDEP-SENARA, 2020.

4. Obras Complementarias

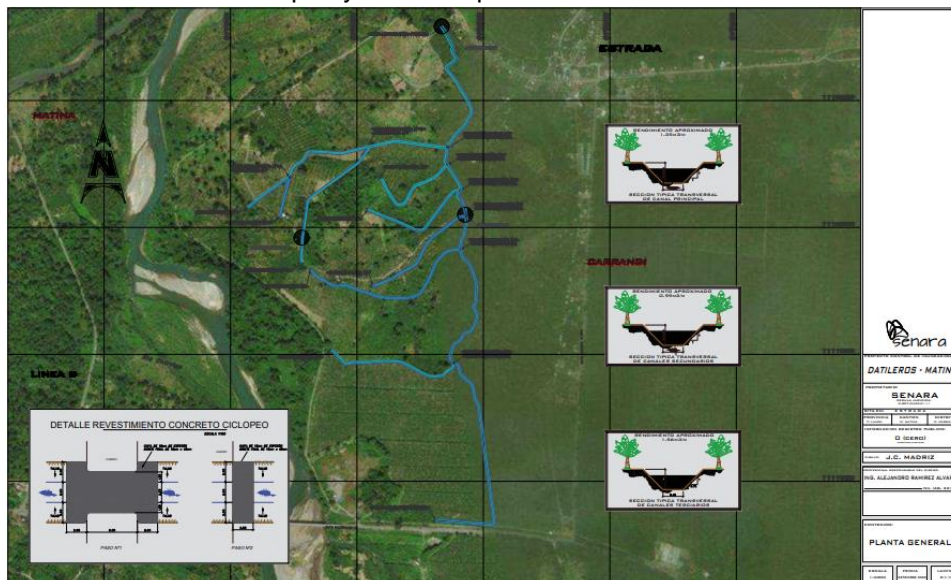
Se explicó en este caso que este rubro consiste en realizar las mejoras en 3 pasos de alcantarilla existentes, por medio de revestimiento con concreto ciclópeo de resistencia nominal de 180kg/cm² según las indicaciones de los planos, así como material lastre en el rodaje en los pasos que se vean contaminados por la acción de la maquinaria que efectuara la recava de los canales.

Figura 3. Detalle de revestimiento en concreto ciclópeo en los pasos de alcantarillas



Fuente: INDEP-SENARA, 2020.

Figura 4. Mapa general de los puntos de intervención de revestimiento en concreto ciclópeo y sección típica transversal de los canales.



Fuente: INDEP-SENARA, 2020.

III. CONSULTAS REALIZADAS POR LOS OFERENTES.

Hechas las aclaraciones indicadas en la sección anterior, se procedió a evacuar las dudas de los oferentes que participaron en la reunión de carácter obligatorio, conforme al siguiente detalle:

1. **Pregunta:** ¿El contratista tiene que presentar al menos 2 trabajos similares en drenajes?

Respuesta: Es correcto el contratista tiene que acreditar al menos 2 trabajos similares de riego o drenajes en los últimos 8 años. Según se indica en la sección 13.2.3 (Acreditación de la experiencia)

2. **Pregunta:** ¿El contratista tiene que utilizar algún producto en especial para la limpieza y desinfección de la maquinaria y herramienta que va a utilizar, para cumplir con los protocolos de limpieza del fusarium (RAZA 4) y nos pueden dar el nombre del producto que se va a utilizar para poder cotizarlo y poder incluir en los presupuestos?

Respuesta: Toda maquinaria deberá ingresar a las plantaciones de banano dátil y banano convencional lavadas y con su desinfección correspondiente. La limpieza y desinfección, debe ser cubierta por el contratista. Con el producto a utilizar, se indicó que tienen que realizar la consulta por medio de la plataforma o correos que vienen en el cartel para así poder indicarles el nombre del producto correspondiente.

3. **Pregunta:** ¿La recava de los canales primarios y secundarios se tiene que realizar a ambos lados del canal?

Respuesta: La recava de los canales primarios y secundarios, se pueden realizar de un solo lado del canal, siempre y cuando se cumpla con lo requerido en las especificaciones técnicas y los planos, donde se establece que debe retirarse 2 m respecto del borde del canal y apilarse hasta un máximo de 1 m.

4. **Pregunta:** ¿Para el concreto ciclópeo de las obras complementarias en los pasos de alcantarilla, se le tienen que realizar pruebas de laboratorio?

Respuesta: No se requiere contemplar pruebas de laboratorio como parte de la oferta a elaborar, pero si se tuviese que realizar pruebas en sitio (previamente aprobadas por la Unidad Ejecutora) el contratista deberá facilitar el tiempo, espacio y cualquier otro requerimiento que exprese la Administración para ejecutar la prueba. Además, deberá remitirse el diseño de mezcla a ejecutar y éste deberá ser aprobado por la Unidad Ejecutora.

5. **Pregunta:** ¿Si existiera un árbol por donde la maquinaria va a pasar, se tienen los permisos para quitarlo o que se haría?

Respuesta: No se contempla la corta de árboles para el proyecto, ya que, se tiene un andén por donde anteriormente la maquinaria ingresaba y realizaba las recavas. Si existiera algún inconveniente con algún árbol se tiene que coordinar con la Unidad Ejecutora para ésta tome la decisión correspondiente. El contratista no podrá tomar decisiones ni actuar por su cuenta en este particular.

6. **Pregunta:** ¿Como va a ser la disposición del material extraído de los canales?

Respuesta: Esta disposición del material a como lo indica el documento de especificaciones (B.1.2.2) que viene adjunto en el cartel de licitación, se tiene que contemplar un retiro mínimo 2 metros y un máximo de 6 metros de la línea de borde del canal para extender el material.

Sin haberse externado más consultas por los asistentes, se da por concluida la reunión al ser las 10:30 a.m. del 8 de junio del 2022.

IV. ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES.

Damos fe de que se ha realizado la reunión pre-inicio del proyecto, el día 8 de junio del 2022, con inicio a las 09:00 horas, en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Matina en Matina, Limón, Costa Rica, quienes abajo firman:

Ing. Álvaro Roberto Arguedas Bermúdez,
Supervisor de Proyectos F. Especial de
Infraestructura
CORBANA

Ing. Ulises Vargas Delgado
Ingeniería y desarrollo de proyectos
Dirección Ingeniería y Desarrollo de Proyectos

Ing. César Chaves Vargas
Ingeniero de planificación Fondo Especial
de Prevención e Infraestructura
CORBANA

C.c. Sr. Juan Vicente Barrantes Durán, Proveedor General de Bienes y Servicios Administrativo,
CORBANA.
Expediente del F.E.P.I.
Consecutivo